



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANUFACTURAS ARMADURÍAS Y REPUESTOS
ECUATORIANOS S.A. "MARESA"**

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de mayo del dos mil catorce, en el domicilio de la Compañía ubicadas en la Av. Manuel Córdova Galarza Km. 12 ½, Provincia de Pichincha, a las once horas, se reúne en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la compañía MANUFACTURAS, ARMADURÍAS Y REPUESTOS ECUATORIANOS S.A. "MARESA":

- a) Corporación Maresa Holding S.A. legal y debidamente representada por su Presidente Ejecutivo Ing. José Barahona, con dieciocho millones novecientos mil noventa y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de dieciocho millones novecientos mil noventa y cuatro dólares de los Estados Unidos de América,
- b) Susana Granda Garcés, por sus propios derechos, con una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; y,
- c) Ingeniero Francisco Cobo Martínez, por sus propios derechos, con una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América;

Actúa como Presidenta de esta Junta General la señora Susana Granda Garcés y actúa en calidad de Secretario, el Ingeniero José Barahona en su calidad de Gerente General. La Presidenta ordena que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal. La Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es.- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2013.- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2013.- 3.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.- 4.- Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- 5.- Resolver acerca de la distribución de utilidades.- 6.- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente.- 7.- Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.- A continuación se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasa a conocer el primero de los puntos:

1- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013.- Se da lectura al informe del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013.- Se da lectura al informe del Comisario el mismo que es aprobado por unanimidad.-

3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.- Se da lectura al informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio fiscal 2013, el cual es conocido por los accionistas presentes.-

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.- Se da a conocer el

Av. Manuel Córdova Galarza km 12 ½
PBX: (593 2) 299 8100
Fax: ext. 1407
Quito-Ecuador



balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

5.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.- La Junta General en conocimiento de que los estados financieros de la Compañía del presente ejercicio económico arrojan una utilidad líquida de USD 6.466.495,36, se decide por unanimidad que de la utilidad mencionada se destine la cantidad de USD 646.649,54 para la reserva legal; la cantidad de USD 5.819.845,82 se destine a la reserva facultativa.- La Junta aprueba por unanimidad la forma de distribución de utilidades.

6.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.- El Ingeniero José Barahona pone a consideración de la Junta General los nombres de los señores Econ. Fernando Cruz y la Dra. Rosa Herrera para que ejerzan los cargos de Comisario Principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2014. La Junta General decide aprobar por unanimidad que los señores Fernando Cruz y Rosa Herrera desempeñen las funciones de Comisarios Principal y Suplente respectivamente para el ejercicio fiscal 2014.

7.- NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.- El Ingeniero José Barahona pone a consideración de la Junta General que se designe nuevamente como Auditor Externo a la firma Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda. para el ejercicio fiscal 2014. La Junta General resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo para el periodo 2014 a la firma Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.

La Presidencia considerando que la Junta General se ha pronunciado y ha adoptado resoluciones sobre los temas constantes en el orden del día, concede un receso de 30 minutos a fin de que se proceda a la redacción del acta respectiva. Transcurrido el tiempo indicado, la Presidenta reinstala la sesión y solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con la Presidenta y Secretario, proceden a firmar esta acta. Siendo las 13H00, se declara terminada esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.


Sra. Susana Granda Garcés
Presidenta de la Junta General


Ing. José Barahona E.
Secretario de la Junta General


Ing. José Barahona E.
Corporación Maresa Holding S.A.
Accionista


Ing. Francisco Cobo Martínez
Accionista


Sra. Susana Granda Garcés
Accionista

